CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

Moción de Orden del Día N° 9589

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Utco, es uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Celendín, ubicada en el departamento de Cajamarca, presentando como capital al poblado de Utco.

Que, su creación política distrital se realizó el día 14 de diciembre de 1954, según Ley N° 12171, durante el gobierno del presidente Manuel Odría, consolidándose de este modo como una institución autónoma.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose las Cataratas Subterráneas de agua turquesa, Catarata Pacchana, Mirador Turístico en Choropata, el Valle de Jacapa, las Pinturas Rupestres del Cerro Granizo, entre otros.

Que, por lo mencionado anteriormente, los pobladores del distrito de Utco, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Utco, por motivo de conmemorarse este 14 de diciembre de 2023, el sexagésimo noveno aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y ganadero convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. José Wilson Ortiz Zamora, alcalde distrital de Utco, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 12 de diciembre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2023 17:07:36-0500